

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA ANA MARCIA ZELEDÓN AVILÉS, AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO AGROPECUARIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 103-2022, aprobado el 23 de junio de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 118 del 28 de junio de 2022

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 103-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Ana Marcia Zeledón Avilés**, al cargo de Secretaria General del Ministerio Agropecuario, en consecuencia; déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial N°.01-2017 de fecha once de enero del año 2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 10 del 16 de enero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintitrés de junio del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.